

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0068309/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Bioq. Clín. Carolina V. Gorlino, solicitando prórroga y la designación de evaluador externo para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos art. 16 y 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clín. Carolina V. Gorlino, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 15 de Diciembre de 2012, en la Carrera de Doctorado.

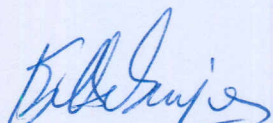
Artículo 2°.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clín. Carolina V. Gorlino al Dr. Martin A. Isturiz (Inv. Superior CONICET. Inst. de Med. Experimental – Academia Nacional de Medicina)

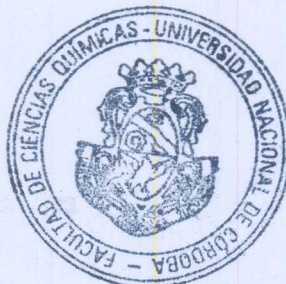
Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
EB/mc

1076


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC